

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de Situación

Estado de Utilidades

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. Calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
Telefax: (504) 2238-5925
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*Al Consejo de Administración y Accionistas
de Seguros Atlántida, S. A.*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Seguros Atlántida, S. A. (la Compañía), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y los estados de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno, que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Atlántida, S. A., al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Énfasis en un Asunto

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota No.23 a los estados financieros la cual describe que declaraciones de impuesto sobre la renta y ventas, fueron revisadas por las autoridades fiscales, quienes han determinado que la Compañía tiene que pagar impuestos adicionales por un monto importante. La administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por dichas autoridades para determinar esos impuestos adicionales y ha recurrido a las instancias legales correspondientes. El resultado final de este asunto a la fecha de nuestro informe no puede ser determinado, sin embargo, por requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Administración de la Compañía ha registrado provisiones en los estados financieros.

KPMG

27 de febrero de 2015

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de Situación

31 de diciembre de 2014

(Expresado en Lempiras)

Activo	Nota	2014	2013
Disponibilidades	4	L 291,898,806	203,585,587
Inversiones	5	1,213,657,249	1,319,015,992
Préstamos e intereses a cobrar, neto	6	129,551,073	139,192,611
Primas a cobrar, neto	7	351,757,601	338,256,292
Deudas a cargo de reaseguradoras y reafianzadores	8	29,753,053	53,730,735
Otros activos	9	135,146,398	71,307,657
Inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	10	12,496,423	13,675,793
Cargos diferidos	11	20,545,945	14,215,423
Total activos		L 2,184,806,548	2,152,980,090
Pasivo y Patrimonio			
Obligaciones con asegurados	12	L 17,991,613	6,261,695
Reservas para siniestros	13	156,212,631	181,881,405
Reservas técnicas y matemáticas	14	485,756,261	492,615,623
Obligaciones con los reaseguradores y reafianzadores	15	161,981,131	148,042,091
Obligaciones con intermediarios	16	21,688,192	14,693,311
Cuentas a pagar y provisiones	17	100,813,852	47,518,584
Otros pasivos	18	352,710,491	277,605,902
Créditos diferidos		11,446,204	10,908,757
Total pasivos		1,308,600,375	1,179,527,368
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas 3,500,000 (3,000,000 en 2013) acciones con valor nominal de L 200 cada una.	1	700,000,000	600,000,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		48,966,558	93,600,090
Destinadas para reserva de contingencias		173,838	106,173,838
Disponibles		127,065,777	173,678,794
Total utilidades no distribuidas		176,206,173	373,452,722
Total patrimonio		876,206,173	973,452,722
Pasivos contingentes			
Total pasivo y patrimonio	23	L 2,184,806,548	2,152,980,090

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de Utilidades

Año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2014	2013
Ingresos:			
Primas	L	1,689,748,936	1,558,063,299
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		126,289,705	112,372,786
Liberación de reservas técnicas	14	626,702,455	629,953,268
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	13	179,219,656	177,399,154
Salvamentos y recuperaciones	13	57,100,970	48,517,192
Ingresos técnicos diversos		38,499,107	24,777,019
Ingresos financieros	20	181,382,823	187,264,712
Otros ingresos		10,393,509	3,121,776
Ingresos extraordinarios		415,988	330,470
Ingresos de ejercicios anteriores		362,893	2,922,796
		<u>2,910,116,042</u>	<u>2,744,722,472</u>
Gastos:			
Siniestros y gastos de liquidación	13	538,604,955	532,652,070
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores		11,337,721	190,285
Primas cedidas		447,862,172	413,935,986
Constitución de reservas técnicas	14	618,695,165	569,158,632
Gastos de intermediación		75,403,429	63,130,416
Devoluciones y cancelaciones de primas		485,306,064	436,469,126
Gastos técnicos diversos	19	139,063,463	115,472,021
Gastos financieros		6,424,998	5,982,124
Gastos de administración		241,405,884	281,428,469
Gastos de ejercicios anteriores		134,987,704	119,514,968
		<u>2,699,091,555</u>	<u>2,537,934,097</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y sobre los ingresos brutos, netos		211,024,487	206,788,375
Impuesto sobre la renta, sobre los ingresos brutos, netos	21	77,271,036	30,078,731
Utilidad neta	L	<u>133,753,451</u>	<u>176,709,644</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Expresado en Lempiras)

	Acciones Comunes	Utilidades No Distribuidas				Total
		Reserva Legal	Reserva de Contingencias	Disponibles		
Saldo al 1 de enero de 2013	L 500,000,000	84,764,608	173,838	516,804,632	1,101,743,078	
Aumento de Capital	100,000,000	-	-	(100,000,000)	-	
Utilidad neta	-	-	-	176,709,644	176,709,644	
Traslado a reserva legal	-	8,835,482	-	(8,835,482)	-	
Traslado a reserva de contingencias (nota 23)	-	-	106,000,000	(106,000,000)	-	
Para creación de otros pasivos (nota 23)	-	-	-	(105,000,000)	(105,000,000)	
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	(200,000,000)	(200,000,000)	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	L 600,000,000	93,600,090	106,173,838	173,678,794	973,452,722	
Saldo al 1 de enero de 2014	L 600,000,000	93,600,090	106,173,838	173,678,794	973,452,722	
Aumento de Capital	100,000,000	-	-	(100,000,000)	-	
Traslado a utilidades acumuladas	-	(51,321,205)	-	51,321,205	-	
Utilidad neta	-	-	-	133,753,451	133,753,451	
Traslado a reserva legal	-	6,687,673	-	(6,687,673)	-	
Traslado por pago de impuesto	-	-	(106,000,000)	-	(106,000,000)	
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	(125,000,000)	(125,000,000)	
Saldo al 31 de diciembre de 2014	L 700,000,000	48,966,558	173,838	127,065,777	876,206,173	

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2014

Aumento Neto en Efectivo y Equivalentes de Efectivo

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2014	2013
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, neta de reaseguros	L	715,090,115	596,319,201
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones		(313,990,853)	(302,359,255)
Ingresos financieros, neto		169,739,293	172,075,937
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		10,978,291	22,345,647
Gastos de administración		(227,405,427)	(222,509,655)
Pago de impuesto único y al activo neto		(276,234,645)	(43,351,099)
Otros ingresos, neto		15,032,903	(724,943)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	22	<u>93,209,677</u>	<u>221,795,833</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Disminución en préstamos a cobrar		10,000,000	20,786,466
Disminución en bonos, letras, depósitos a plazo y acciones		112,407,528	(32,240,102)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo y programas de cómputo		(5,251,883)	(6,844,217)
Producto de la venta de mobiliario y equipo, vehículos y otros		2,947,977	559,637
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>120,103,622</u>	<u>(17,738,216)</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados		<u>(125,000,080)</u>	<u>(199,999,920)</u>
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(125,000,080)</u>	<u>(199,999,920)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		88,313,219	4,057,697
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	4	<u>203,585,587</u>	<u>199,527,890</u>
Efectivo al final del año	4	<u><u>291,898,806</u></u>	<u><u>203,585,587</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(Expresado en lempiras)

(1) Constitución y Finalidad de la Compañía

Seguros Atlántida, S.A. (la Compañía) se constituyó mediante instrumento público No.45 del 30 de agosto de 1985, con un capital autorizado de L 3,000,000. Mediante escrituras públicas, el capital ha sido aumentado varias veces. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital suscrito y pagado es de L 700,000,000 y L600,000,000 respectivamente.

El último aumento fue acordado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el 28 de abril de 2014, a L700,000,000 dividido en acciones comunes de L 200 cada una, lo cual fue autorizado por el Banco Central de Honduras mediante la resolución No. 328-8/2014 del 14 de agosto de 2014.

La finalidad de la Compañía es la celebración de Contratos de Seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía.

(2) Base para Preparar Estados Financieros

La Compañía registra las operaciones y prepara los estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), entidad encargada de la supervisión y vigilancia de las compañías de seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes

(a) Operaciones Derivadas de los Contratos de Seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Primas no Ganadas (Reservas Riesgos en Curso)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas de seguro colectivo de vida y vida individual temporal a un año y para todos los riesgos, excepto las primas de seguro de vida individual de largo plazo, transporte, fianzas y seguro agrícola vigentes, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24avos, para los seguros anuales.

El cálculo de las reservas de los seguros de transporte, agrícola y fianzas se hacen con base al método de los 24avos, reservando el 50% de las primas netas retenidas que se encuentran vigentes.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones de 24avos que correspondan.

Provisiones para Beneficios Futuros de Pólizas (Reservas Matemáticas)

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes a largo plazo del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las tablas actuariales aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

Gasto por Comisiones

La Compañía utiliza el método de contabilizar como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las pólizas de seguro emitidas en el mismo período.

Estimación de Siniestros

La administración de la Compañía registra el gasto por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y la correspondiente reserva para siniestros en trámite.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Reserva Para Siniestros Ocurridos y No Reportados

La Compañía constituye la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio ponderado que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Reaseguro Cedido

Las primas por contratos de reaseguro cedido se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se suscriben.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Salvamentos y Subrogaciones

La Compañía registra los salvamentos, deducibles, coaseguros y subrogaciones documentadas inicialmente en otros activos y créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamento y recuperaciones cuando se venden y cobran respectivamente.

Reservas de Previsión

La Compañía incrementa esta reserva por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo fianzas) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para Riesgos Catastróficos

La administración de la Compañía ha constituido una reserva catastrófica que cubre las retenciones máximas de los contratos de reaseguro catastróficos.

(b) Inversiones

Las inversiones en certificados de depósito y bonos a término se registran al costo. Las inversiones en acciones donde se posee menos del 20% de participación se registran inicialmente al costo y se incrementan con los dividendos recibidos en acciones, los cuales son registrados con crédito a la cuenta otros ingresos financieros. En el caso de las letras adquiridas con descuento se registran al valor nominal y la parte del descuento no devengada se registra en créditos diferidos y para propósitos de presentación de los estados financieros se muestra en el balance de situación como una cuenta complementaria de inversiones.

(c) Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, la Compañía tiene como política no calcular intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(d) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(e) Depreciación y Amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<i>Años</i>
Edificios	15 y 40
Instalaciones en propiedades arrendadas	10
Mobiliario y equipo	3 y 10
Vehículos	3, 5 y 10
Otros	10
Programas de informática	3

(f) Equivalentes de Efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos, tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación de los mismos.

(g) Uso de Estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. En la preparación de los estados financieros la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios se relacionan con la provisión para primas pendientes de cobro, provisión para préstamos e intereses dudosos, reserva para siniestros pendientes de liquidación y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(h) Provisión para Primas Pendientes de Cobro

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No- 846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la provisión deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas por cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la provisión se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(i) Provisión para Préstamos e Intereses Dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.1088/14-08-2014 (No.2559/27-12-2013 para 2013).

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Compañía, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía) , todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial) o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.1088/14-08-2014, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.1088/14-08-2014

Los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.1088/14-08-2014.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I, el porcentaje de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.1088/14-08-2014.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.1088/14-08-2014.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

La Compañía constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

(Continúa)

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(j) Reserva Legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades netas del periodo el 5% anual, hasta completar la quinta parte del capital social.

(k) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidades.

(l) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Efectivo en caja	L 102,584	1,567
Depósitos en bancos nacionales	255,199,637	165,137,886
Depósitos en bancos del exterior	36,596,585	38,446,134
	<u>L 291,898,806</u>	<u>203,585,587</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 en efectivo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$ 6,694,443 (L145,021,725) y US\$6,512,683 (L135,084,086), respectivamente.

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Banco Central de Honduras:		
Letras con tasa de interés anual del 8.50% (entre el 11.44% y 11.47% en el 2013), con vencimiento en 2015 y 2014	L 213,348,000	437,965,000
Descuento no devengado	<u>(9,785,976)</u>	<u>(34,214,446)</u>
	<u>203,562,024</u>	<u>403,750,554</u>
Bonos serie I, N y B de Banco Atlántida, S.A., al 5.25% sobre bonos en Dólares de los Estados Unidos de América US\$2,225,000 en ambos años y 11.50% sobre bono de L75,000,000 en ambos años, con vencimiento en 2016 y 2018	123,200,175	121,150,283
Depósitos a plazo y bonos de caja en lempiras del 10% al 13.0% (10.5% al 14% en el 2013) de interés anual, con vencimiento en el 2014, 2015 y 2016	831,970,275	715,627,775
Depósitos a plazo y bonos de caja en dólares de los Estados Unidos de América por US\$2,325,000 (US\$2,400,000 en el 2013) con tasas de interés anual entre el 4.50% y 6.0% en ambos años con vencimiento en 2014, 2015 y 2016	50,366,475	49,780,080
Bonos serie E y F de Banco Citibank de Honduras, S.A., al 9.5% de interés anual, con vencimiento en 2014	-	25,000,000
Acciones en compañías relacionadas, (menos del 20% de participación):		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	323,000	323,000
Sonival Casa de Bolsa, S.A.	1,000	1,000
Compañía Almacenadora, S.A.	300	300
Administración de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	<u>4,234,000</u>	<u>3,383,000</u>
	<u>L 1,213,657,249</u>	<u>1,319,015,992</u>

(6) Préstamos e Intereses a Cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Comercio	L 130,000,000	140,000,000
Intereses a cobrar	<u>202,083</u>	<u>244,444</u>
	<u>130,202,083</u>	<u>140,244,444</u>
Provisión para préstamos e intereses dudosos	<u>(651,010)</u>	<u>(1,051,833)</u>
	<u>L 129,551,073</u>	<u>139,192,611</u>

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 31 de diciembre de 2014

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los préstamos a cobrar son fiduciarios por L130,000,000 y L140,000,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, la tasa de interés anual de los préstamos a cobrar es entre el 11.5% y 12.75% (11.5% y 14% en 2013), con vencimiento entre 2015 y 2017.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, están clasificados como buenos por L130,202,083 y L140,244,444, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, están clasificados en vigentes, la cartera de préstamos por L130,202,083 y L140,244,444, respectivamente.

En los artículos 54 y 55 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, se establece que las instituciones de seguros estarán obligadas a clasificar sus créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad, y crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad a los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión y no contabilizarán en sus estados financieros los intereses de dudosa recuperación, después de transcurrido el plazo determinado por la Comisión. Estos intereses constituirán únicamente ingresos de operación y formarán parte de la renta gravable por el impuesto sobre la renta cuando efectivamente se perciban.

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Saldo al principio del año	L 1,051,833	1,540,238
Otros ingresos por disminución de la provisión	<u>(400,823)</u>	<u>(488,405)</u>
Saldo al final del año	<u>L 651,010</u>	<u>1,051,833</u>

La clasificación de activos efectuada por las instituciones de seguros y la creación de las reservas de valuación correspondientes, son supervisadas por la Comisión y ajustados cuando es necesario. Los gastos para constituir estas reservas son deducibles de la renta gravable para efecto del impuesto sobre la renta. Corresponde a la Comisión el ajuste de otras reservas propias de las instituciones de seguros de acuerdo con normas y prácticas internacionales.

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(7) Primas a Cobrar

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Seguros de vida, daños y fianzas	L 367,606,672	360,100,541
Provisión para primas pendientes de cobro	<u>(15,849,071)</u>	<u>(21,844,249)</u>
	<u>L 351,757,601</u>	<u>338,256,292</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por L128,296,083 (US\$ 5,922,360) y L129,251,597 (US\$6,231,485) respectivamente.

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

	31 de diciembre	
<u>Antigüedad de las primas a cobrar</u>	2014	2013
0 – 60 días	L 317,110,209	278,781,689
61-90 días	22,206,590	33,276,388
91-120 días	10,367,534	25,959,309
121- 150 días	6,670,082	7,814,164
151- 180 días	3,396,753	5,483,997
más de 181 días	7,855,504	8,784,994
	<u>L 367,606,672</u>	<u>360,100,541</u>

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro fue como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Saldo al principio del año	L 21,844,249	9,911,914
Traslado a ingresos técnico diversos	(25,138,246)	(7,146,166)
Aumento registrado en gastos técnicos diversos	<u>19,143,068</u>	<u>19,078,501</u>
Saldo al final del año	<u>L 15,849,071</u>	<u>21,844,249</u>

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(8) Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores:

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Cuenta corriente	L 613,621	633,468
Reserva para siniestros pendientes	<u>29,139,432</u>	<u>53,097,267</u>
	<u>L 29,753,053</u>	<u>53,730,735</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las deudas a cargo de reaseguradores incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L 3,936,700 (US\$ 181,725) y L24,623,090 (US\$ 1,187,129), respectivamente.

(9) Otros Activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Intereses a cobrar:		
Sobre inversiones:		
Compañías relacionadas:		
Arrendamientos y Créditos Atlántida, S.A.	L 335,738	466,500
Banco Atlántida, S.A.	1,936,757	2,097,195
Otros	1,878,700	2,524,391
Subrogaciones y coaseguros	5,416,898	5,778,432
Otras cuentas a cobrar	3,207,519	10,017,811
Costos de implementación de programas	165,505	10,117,503
Impuesto sobre la renta por liquidar	23,779,928	-
Impuesto sobre la renta (nota 23)	92,813,239	33,893,628
Impuesto sobre ventas	2,983,761	3,018,471
	<u>132,518,045</u>	<u>67,913,931</u>
Bienes de salvamentos	2,628,353	3,393,726
	<u>L 135,146,398</u>	<u>71,307,657</u>

SEGUROS ATLÁNTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(10) Inmuebles, Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de los inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, al 31 de diciembre de 2014, se detalla como sigue:

	Terrenos	Edificios	Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Vehículos	Otros	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2014	L 930,000	3,807,286	3,235,438	28,437,846	9,078,037	529,808	46,018,415
Traslados desde bienes de salvamento	-	-	-	-	634,743	-	634,743
Adquisiciones	-	-	-	4,659,786	45,368	75,576	4,780,730
Ventas y retiros de activo	-	-	-	(2,883,559)	(1,090,894)	-	(3,974,453)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	L 930,000	3,807,286	3,235,438	30,214,073	8,667,254	605,384	47,459,435
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2014	L -	1,354,814	2,638,984	20,477,715	7,633,712	237,397	32,342,622
Depreciaciones del periodo	-	112,807	127,796	3,068,752	706,561	46,938	4,062,854
Ventas de activo	-	-	-	550,324	892,140	-	(1,442,464)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	L -	1,467,621	2,766,780	22,996,143	7,448,133	284,335	34,963,012
Saldo neto al 31 de diciembre de 2014	L 930,000	2,339,665	468,658	7,217,930	1,219,121	321,050	12,496,423
Saldo neto al 31 de diciembre de 2013	L 930,000	2,452,472	596,454	7,960,131	1,444,325	292,411	13,675,793

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(11) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Primas de contratos de exceso de pérdida y catastrófico	L 12,033,775	12,037,031
Papelería y útiles	812,139	954,555
Otros	751,264	838,685
Programas de informática	11,949,230	1,526,079
Amortización acumulada de los programas de informática	<u>(5,000,463)</u>	<u>(1,140,927)</u>
	<u>L 20,545,945</u>	<u>14,215,423</u>

Los programas de informática se amortizan en tres (3) años.

(12) Obligaciones con Asegurados

Las obligaciones con asegurados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Primas en depósito	L 14,316,124	4,713,574
Primas a devolver	3,675,489	1,548,121
	<u>L 17,991,613</u>	<u>6,261,695</u>

(13) Reservas para Siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 123,513,273	150,722,015
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	<u>32,699,358</u>	<u>31,159,390</u>
	<u>L 156,212,631</u>	<u>181,881,405</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la reserva para siniestros pendientes de liquidación, incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L 10,893,156 (US\$ 502,846) y L33,420,509 (US\$1,611,271), respectivamente.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

El movimiento de las reservas para siniestros se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Saldo al principio del año	L 181,881,405	163,879,589
Reserva a cargo de los reaseguradores al principio del año	<u>(53,097,267)</u>	<u>(40,850,389)</u>
Reserva propia al principio del año	128,784,138	123,029,200
Siniestros y gastos de liquidación	538,604,955	532,652,070
Siniestros y gastos de liquidación recuperados	(179,219,656)	(177,399,154)
Salvamentos y recuperaciones	(57,100,970)	(48,517,192)
Salvamentos trasladados a inmuebles, instalaciones, mobiliario y equipo	634,743	250,000
Participaciones de reaseguradores y reafianzadores	11,337,721	190,285
Siniestros y beneficios pagados neto de reaseguro, salvamentos y recuperaciones	(313,990,854)	(302,359,255)
Variación en coaseguro por cobrar	(813,353)	826,725
Variación en deudas a cargo de reaseguradores, cuenta corriente	(19,847)	111,459
Reserva a cargo de los reaseguradores al final del año	29,139,433	53,097,267
Liberación de reserva IBNR 2014	<u>(1,143,679)</u>	
Saldo al final del año	<u>L 156,212,631</u>	<u>181,881,405</u>

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

(14) Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Para diferir los ingresos por primas:		
Matemáticas	L 3,598,828	2,235,155
Para riesgo en curso	<u>288,744,827</u>	<u>269,907,759</u>
	292,343,655	272,142,914
De previsión	131,257,648	124,112,957
Reservas para riesgos catastróficos	<u>62,154,958</u>	<u>96,359,752</u>
	<u>L 485,756,261</u>	<u>492,615,623</u>

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	<u>Reserva Matemática</u>	<u>Reserva de Riesgo en Curso</u>	<u>Reserva de Previsión</u>	<u>Reservas Para riesgos Catastróficos</u>	<u>Total</u>
Saldo al principio del año	L 2,235,155	269,907,759	124,112,957	96,359,752	492,615,623
Aumento (disminución) en las reservas	<u>1,363,673</u>	<u>18,837,068</u>	<u>7,144,691</u>	<u>(34,204,794)</u>	<u>(6,859,362) *</u>
	L <u>3,598,828</u>	<u>288,744,827</u>	<u>131,257,648</u>	<u>62,154,958</u>	<u>485,756,261</u>

* Distribución de la disminución neta aumento en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L 618,695,165
Ingreso por liberación de reservas técnicas	(626,702,455)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados	1,143,679
Complemento de liberación de reserva vida individual	4,249
	L <u>(6,859,362)</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detalla como sigue:

	<u>Reserva Matemática</u>	<u>Reserva de Riesgo en Curso</u>	<u>Reserva de Previsión</u>	<u>Reservas Para riesgos Catastróficos</u>	<u>Total</u>
Saldo al principio del año	L 1,951,505	301,207,243	153,452,628	96,359,752	552,971,128
(Disminución) aumento en las reservas	<u>283,650</u>	<u>(31,299,484)</u>	<u>(29,339,671)</u>	<u>-</u>	<u>(60,355,505) *</u>
	L <u>2,235,155</u>	<u>269,907,759</u>	<u>124,112,957</u>	<u>96,359,752</u>	<u>492,615,623</u>

* Distribución de la disminución neta en las reservas técnicas y matemáticas:

Gasto por constitución de reservas técnicas	L 569,158,632
Ingreso por liberación de reservas técnicas	(629,953,268)
Complemento de Reserva de Vida Individual período 2013	439,131
	L <u>(60,355,505)</u>

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(15) Obligaciones con Reaseguradores y Reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Cuenta corriente	L 115,944,235	106,750,463
Reservas retenidas	35,332,313	30,409,715
Primas contratos de exceso de pérdida	10,704,583	10,881,913
	<u>L 161,981,131</u>	<u>148,042,091</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las obligaciones con reaseguradores y con reafianzadores incluye saldos a pagar en dólares de los Estados Unidos de América por L 81,736,435 (US\$3,773,089) y L107,147,096 (US\$5,165,782), respectivamente.

(16) Obligaciones con Intermediarios

Las obligaciones con intermediarios corresponden a comisiones y se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Agentes independientes	L 6,272,995	2,125,979
Correduría de seguros	15,415,197	12,567,332
	<u>L 21,688,192</u>	<u>14,693,311</u>

(17) Cuentas a Pagar y Provisiones

Las cuentas a pagar y provisiones se detallan como siguen:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Impuestos y contribuciones	L 14,104,808	9,643,248
Otros acreedores	13,993,068	8,637,374
Provisiones para prestaciones sociales (nota 23)	7,427,741	7,427,741
Bonificaciones a pagar empleados	2,096,657	2,048,963
Impuesto sobre los ingresos brutos, netos (nota 21)	63,191,578	15,981,193
Remesas de clientes	-	1,723,560
Remesas de proveedores	-	2,056,505
	<u>L 100,813,852</u>	<u>47,518,584</u>

(18) Otros Pasivos

Los otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Impuesto a pagar sobre rendimiento de inversiones	L 619,779	814,784
Descargos pendientes automóviles	-	236,733
Provisiones (nota 23)	352,090,712	276,554,385
	<u>L 352,710,491</u>	<u>277,605,902</u>

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(19) Gastos Técnicos

Los gastos técnicos diversos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Constitución provisión para primas a cobrar	L 19,143,068	19,078,501
Intereses sobre reservas retenidas	1,521,811	1,420,943
Gastos de adquisición	11,702,895	5,758,993
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	59,656,668	57,491,821
Otros gastos técnicos	47,039,021	31,721,763
	L <u>139,063,463</u>	<u>115,472,021</u>

(20) Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Ingreso por intereses:		
Inversiones en bonos y certificados	L 140,708,192	140,838,788
Depósitos en bancos	14,131,037	15,338,914
Préstamos	17,384,722	18,697,823
Otros	9,158,872	12,389,187
	L <u>181,382,823</u>	<u>187,264,712</u>

(21) Impuesto Sobre la Renta y Sobre los Ingresos Brutos Neto

El gasto por impuesto sobre la renta del año 2014 corresponde al 10% de impuesto único por L14,079,458, y de acuerdo a la tarifa del Artículo No. 22 de la Ley de Impuesto sobre la Renta L63,191,578 haciendo un total de L77,271,036 y para el 2013 el gasto de impuesto sobre la renta al 10% de impuesto único por L14,097,538 e impuestos sobre ingresos brutos por L15,981,193 haciendo un total de L30,078,731.

La Compañía considera gravables los ingresos derivados de los contratos de seguros de personas para el año 2014 por la entrada en vigencia del decreto No. 278-2013 publicado en la Gaceta el 30 de diciembre de 2013.

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(22) Flujos de Caja de las Actividades de Operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Utilidad neta	L 133,753,451	176,709,644
Ajustes que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	7,922,390	5,334,619
Reservas técnicas y matemáticas	(6,859,362)	(60,355,505)
Reservas para siniestros	(1,710,939)	5,754,938
Salvamentos trasladados a mobiliario y equipo	(634,743)	(250,000)
Utilidad neta en venta y retiro de activos	(415,988)	(329,000)
Provisiones para préstamos, primas y otros pendientes de cobro	(6,396,001)	11,443,930
Provisión para prestaciones sociales	2,891,498	500,000
Descuentos devengados incluidos en saldo de inversiones	(6,197,785)	(8,147,841)
Cambios netos en operaciones de activos y pasivos:		
Disminución en intereses a cobrar sobre préstamos	42,361	84,182
(Aumento) disminución en primas a cobrar	(7,506,131)	5,014,428
Aumento en otros activos	(1,802,908)	(18,586,479)
Disminución (aumento) en deudas a cargo de reaseguradores	19,847	(111,459)
Disminución (aumento) en cargos diferidos	233,093	(2,675,771)
Aumento (disminución) en obligaciones con Reaseguradores	13,939,040	(38,167,130)
Disminución en reserva patrimonial por pago de impuestos de ejercicios anteriores	(105,000,000)	-
Aumento (disminución) en obligaciones con asegurados	11,729,918	(16,406,758)
Aumento en cuentas a pagar y otros pasivos	52,207,055	169,030,855
Aumento (disminución) en obligaciones con intermediarios	6,994,881	(7,046,820)
	<u>(40,543,774)</u>	<u>45,086,189</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	L <u>93,209,677</u>	<u>221,795,833</u>

(23) Pasivos Contingentes

Pasivo Contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía tiene una provisión por ese concepto de L7,427,741, en ambos años (nota 17).

El movimiento de las provisiones para prestaciones sociales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Saldo al principio del año	L 7,427,741	8,387,833
Pagos del año	(2,891,498)	(1,460,092)
Gastos para incrementar la provisión	2,891,498	500,000
Saldo al final del año	L <u>7,427,741</u>	<u>7,427,741</u>

Durante el año 2010, las declaraciones de impuestos sobre la renta y ventas de 2005 a 2009, fueron revisadas por las autoridades fiscales, quienes determinaron que la Compañía tenía que pagar impuestos adicionales por un monto importante. La administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por dichas autoridades para determinar esos impuestos adicionales y ha recurrido a las instancias legales correspondientes. En resoluciones de fechas 28 de noviembre de 2012 y 12 de diciembre de 2012, la Secretaría de Despacho de Finanzas, declaró sin lugar los recursos de reposición y nulidad interpuestos por el abogado de la Compañía, confirmando que la Compañía tiene que pagar al 31 de diciembre de 2012, impuestos netos adicionales por un monto importante. La administración ha recurrido a instancias legales ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo para desvanecer este valor, por lo que a la fecha de este informe no se tiene una resolución final del mismo. En el año 2013 las autoridades fiscales revisaron las declaraciones de impuestos de los años 2010, 2011 y 2012 la cual se encuentra en trámite administrativo estando pendiente una resolución final que indique los resultados de dichas revisiones.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Los acuerdos del Consejo de Administración del 22 de febrero de 2013, sobre los cuales la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitió la Resolución GE No.513/21-03-2013 de no objeción, y aprobados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8 de abril de 2013, además del incremento de capital social mediante la capitalización de utilidades retenidas en L100,000,000 y el pago de dividendos en efectivo por L200,000,000, incluyó la creación de una reserva por L105,000,000, en el pasivo otras provisiones subcuenta demandas judiciales y a partir del mes de marzo de 2013, incrementar dicha reserva con un monto equivalente al 50% de las utilidades netas que se obtengan en dicho mes hasta completar el importe requerido, así mismo constituir en la cuenta de patrimonio una reserva para contingencias por Ciento Seis Millones de (L106,000,000). Esta reserva se hará de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2012. La Compañía conforme el esquema aprobado por la Comisión, estima completar las reservas requeridas a más tardar el 30 de abril de 2015. El 22 de agosto de 2014, la Compañía efectuó un importante pago a cuenta de estas provisiones y reservas y sobre una parte de pagos, la administración y uno de los abogados de la Compañía indican que presentaron un reclamo consistente en una nota de crédito, por considerar el cobro improcedente.

Durante el año 2005, las declaraciones de impuestos sobre la renta y ventas de 2002 a 2004, fueron revisadas por las autoridades fiscales, estando pendiente que ellos proporcionen a la Compañía las resoluciones finales, como producto de los recursos legales que fueron interpuestos.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los abogados de la Compañía reportan varias demandas de orden mercantil, civil y laboral en contra de la Compañía, de acuerdo a la opinión de los abogados, la administración tiene altas probabilidades de que las sentencias sean a favor de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha obtenido garantías bancarias de cumplimiento y otros por L 59,954,263 y L53,175,336, respectivamente.

(24) Transacciones Importantes entre Compañías Relacionadas

La mayor parte de las transacciones realizadas con las compañías relacionadas fueron en concepto de ingresos por las primas de seguro y otras operaciones así como se detalla:

	31 de diciembre	
	2014	2013
Intereses ganados	L 43,016,249	44,187,689
Servicios, alquileres y contribuciones pagados	24,374,735	27,104,503
Primas de seguros	88,152,567	80,280,364
Dividendos recibidos en efectivo	851,000	111,808
Dividendos recibidos en acciones	1,200	933,000
Dividendos pagados	125,000,000	200,000,000

(25) Gestión de Riesgos

Las actividades que realiza la Compañía la exponen al riesgo técnico, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo de crédito. Otros riesgos del negocio considerados importantes se refieren a la prevención y detección de los delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, el riesgo legal y el riesgo operativo. En las políticas y procedimientos de control implementados por la administración están incorporadas las medidas orientadas a minimizar los potenciales efectos adversos de esos riesgos en el desempeño de la Compañía.

La Compañía es parte del Grupo Financiero Atlántida (el Grupo), el que provee a la gerencia general un apoyo importante de conocimientos, habilidades y experiencias para mantenerse actualizado él y la administración de la Compañía, acerca de los riesgos y de cómo estos pueden ser gestionados.

El 1 de agosto de 2013, mediante resolución GE No.1432/30-07-2013 del 30 de junio de 2013, la CNBS aprobó las Normas de Gobierno Corporativo para las Instituciones de Seguros, para dar cumplimiento a la misma la Compañía inició el proceso de adecuación, y en el cual lo que concierne a la Gestión de Riesgos, se conformó un nuevo Comité y se elaboró el Reglamento del mismo, el cual fue sometido al Consejo de Administración para su aprobación; asimismo se nombró al Gerente de la Unidad de Gestión de Riesgo, el cual se encarga de la Administración Integral de Riesgos, cumpliendo con su función primaria de identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos que enfrenta la Compañía, así mismo participó en el diseño del respectivo Manual de Gestión Integral de Riesgos, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración; el Gerente de la Unidad y los Funcionarios de la Administración, forman parte de un Comité de Riesgos que funciona a nivel del Grupo Financiero Atlántida.

La definición de los principales riesgos y como la Compañía los gestiona, se resumen como sigue:

Riesgos Técnicos

Los riesgos técnicos son los riesgos que se derivan de la propia actividad del negocio de seguros y nacen directamente de las pólizas suscritas e incluye:

- a) Riesgo de suscripción: es el riesgo derivado de la suscripción de seguros de vida, no vida y fianzas.
- b) Riesgo de concentración y hechos catastróficos: corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir la Compañía como consecuencia de una concentración de los riesgos asumidos, bien sea por franja de edades, por regiones o por la ocurrencia de hechos catastróficos que afecten un número elevado de asegurados.
- c) Riesgo de insuficiencia de reservas técnicas: corresponde a la probabilidad de pérdida como consecuencia de una subestimación en el cálculo de reservas técnicas y otras obligaciones contractuales, tales como beneficios garantizados o rendimientos garantizados.
- d) Riesgo de reaseguro: corresponde a la probabilidad de pérdida por inadecuada gestión de reaseguro, normalmente debido a los siguientes factores: Errores en los contratos suscritos, diferencia entre las condiciones originalmente aceptadas por los tomadores de póliza y las aceptadas por los reaseguradores e incumplimiento de las obligaciones del reasegurador por insolvencia o problemas financieros de éste.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

El riesgo de suscripción en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad de que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante, por la naturaleza del contrato de seguro este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo y suficiencia de las primas.

La Compañía tiene contratadas coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier periodo. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos y capacidad de los contratos automáticos lo requieran. Los reaseguradores con quienes la Compañía contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los factores que agravan el riesgo de suscripción incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Compañía dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus políticas y criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no pactadas en el contrato de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Compañía en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado comprende una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, que las circunstancias del evento que originaron el siniestro estén cubiertas por las condiciones generales y/o particulares de la póliza de seguro y que se valore y se establezca debidamente el importe por el cual se realizará la correspondiente liquidación.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Riesgo de Liquidez

Es la probabilidad de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la compañía para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones a corto plazo, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternos, o de realizar activos en condiciones desfavorables, bien sea para el pago de siniestros o para el ajuste de reservas calculadas de manera inadecuada. La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo, principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro y fianzas vigentes.

La Compañía ha establecido políticas para gestionar este riesgo que incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, que mantiene en bancos de reconocida liquidez, lo que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

Riesgo de Mercado

Está asociado al valor de los activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado le permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de esos activos en un mercado secundario.

Los ingresos esperados por intereses es superior a los pagos por intereses (sobre primas retenidas a los reaseguradores) y para atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio, la Compañía considera además de los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones que emitió el Banco Central de Honduras, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

Además la Compañía tiene como estrategia mantener un monto de activos monetarios en moneda extranjera (depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, inversiones y otros) que es mayor que el monto de pasivos en moneda extranjera (siniestros por pagar, obligaciones con asegurados, obligaciones con reaseguradores), a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambios, así mismo los contratos de reaseguro tanto proporcionales como de exceso de pérdida son contratados en moneda extranjera (US\$.) para eliminar los efectos de la fluctuación cambiaria.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por el no pago, el pago parcial o pago inoportuno de las obligaciones a cargo de otras aseguradoras, reaseguradoras, de asegurados y tomadores; otros prestadores de servicios; o; a cargo de cualquier otra persona que determine algún crédito a favor de la Compañía. Se incluye además la posibilidad de incurrir en pérdidas por el riesgo de insolvencia de los emisores de títulos en los cuales se encuentran colocadas las inversiones de la Compañía.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo que tiene depositado la Compañía en los bancos, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

Para controlar y mitigar los efectos adversos de este riesgo, la Compañía tiene implementadas diversas políticas, incorporados en los procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, de otorgamiento de préstamo, de inversión y de suscripción de los contratos de reaseguro y reafianzamiento.

La Compañía tiene su propia política de inversión en la cual están incorporados los límites que el Banco Central de Honduras establece para la inversión de los recursos de inversión (obligaciones con asegurados, reservas para siniestros, reservas técnicas y matemáticas y retención de primas cedidas a reaseguradores y reafianzadores) requerido a las compañías de seguros, lo cual contribuye a la diversificación del riesgo.

Riesgo Operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo sistémico y de reputación y estratégico.

Los factores de riesgo operativo a los que mayormente se ve expuesta la Compañía son: procesos internos, personas, eventos externos y tecnología de información.

La gestión de riesgo operativo implica la verificación y monitoreo de los productos, actividades, procesos y nuevos sistemas frente a las estrategias y políticas de la Compañía, de modo que se minimice la posibilidad de pérdidas financieras asociadas al diseño inapropiado de los procesos críticos o a políticas y procedimientos inadecuados o inexistentes. Por esta razón la Compañía realiza una revisión periódica de las políticas relativas al diseño, control, actualización y seguimiento de los procesos y considera como mínimo: el diseño de los procesos los cuales son adaptables y dinámicos, la descripción en secuencia lógica y ordenada de las actividades, tareas y controles, la identificación de las personas responsables de ejecutar los procesos para su correcto funcionamiento con el fin de establecer medidas y fijar objetivos, garantizando que las metas globales del proceso se cumplan y procura una adecuada separación de funciones laborales con el fin de evitar que una misma área o persona esté realizando funciones simultáneas que aumenten la probabilidad de error o fraude.

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

(26) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 3) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se detallan como sigue:

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Deterioro de Activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Provisión para Préstamos e Intereses y Primas de Dudosa Recuperación

La provisión para préstamos e intereses y primas dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (notas 3i y 3h respectivamente) la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Para los préstamos y primas por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos y primas dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Propiedades de Inversión

La Compañía tiene inmuebles que utiliza para percibir rentas. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad establecidas por la Comisión no consideran tal condición y por lo cual esos inmuebles la Compañía los clasifica como inmuebles, mobiliario y equipo.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos se registren como Propiedades de Inversión y que revele el modelo aplicado para su medición (valor razonable o el modelo del costo), y otra información que actualmente no revela la Compañía.

Inversiones en Instrumentos de Capital

La Compañía registra las inversiones inicialmente al costo, valor que incrementa posteriormente con los dividendos recibidos en acciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en instrumentos de capital se incluyan en los estados financieros ya sea; al costo, contabilizados utilizando el método de participación o a su valor razonable.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Beneficios a Empleados

Tal como se revela en la nota 23, la Compañía ha registrado una provisión de cesantía de beneficios a empleados, la NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer dos provisiones.

Remuneraciones a la Gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

(Continúa)

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre Préstamos

La Compañía reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos proporcionados a los clientes, cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Activos Intangibles

La Compañía tiene por política capitalizar los pagos por licencias para amortizarlos en el período de vida útil estimado.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que bajo el modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Además requieren que para el reconocimiento de una partida como activo intangible, el elemento en cuestión cumpla la definición de activo intangible y los criterios para su reconocimiento. Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento. Sin embargo, La Norma también establece que la naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en estas Normas.

Transacciones de Contratos de Seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los períodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de Previsión y para Riesgos Catastróficos

La Compañía contabiliza las reservas de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

Deterioro de Activos por Contrato de Reaseguro

Si se ha determinado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Norma Internacional de Información Financiera No.4 requiere que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro.

(Continúa)

SEGUROS ATLANTIDA, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014

Adecuación de los Pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(27) Ley sobre Normas de Contabilidad y Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante la resolución SS No.1135/21-08-2014, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

(28) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son de L12,536,754 y L11,493,317 respectivamente.

(29) Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2012, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 27 de febrero de 2015, el precio promedio de venta de la divisa bajo ese sistema era de L21.80 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el precio promedio de venta de la divisa era de L21.51 y L20.60 por US\$1.00, respectivamente.